

**Comité de Asamblea de Doctrina Bíblica y Gobierno  
de la Iglesia de Dios de la Profecía  
Informe a la 100a Asamblea Internacional  
18-22 de julio de 2018**

**Introducción**

Doy gracias a mi Dios siempre que me acuerdo de vosotros, siempre en todas mis oraciones rogando con gozo por todos vosotros, por vuestra comunión en el evangelio, desde el primer día hasta ahora; estando persuadido de esto, que el que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo. (Filipenses 1:3-6)

Nosotros, el Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno de la Iglesia de Dios de la Profecía, hacemos eco de las palabras de Pablo a la iglesia de Filipos a ustedes, los delegados de la 100a Asamblea Internacional. Ciertamente es un gozo recordar en nuestras oraciones a nuestros hermanos y hermanas de la Iglesia de Dios de la Profecía alrededor del mundo. Nos alegra poder servir junto a ustedes por causa del evangelio de nuestro Señor Jesucristo. Sabemos que el que comenzó la buena obra en nosotros la perfeccionará hasta el día de Jesucristo.

Desde los inicios de la historia de nuestra iglesia, hemos estado comprometidos al estudio de las Sagradas Escrituras. El último párrafo de las Minutas de nuestra primera Asamblea en 1906 dice lo siguiente:

Pareció bien al Espíritu Santo y a nosotros, congregarnos de común acuerdo, con el Espíritu de Cristo en medio de nosotros, y después de mucha oración, discusión, estudio de las Escrituras y consejo, recomendar estas cosas necesarias, y que sean ratificadas y observadas por todas las iglesias locales. (*Minutas de la Asamblea Anual de las iglesias del este de Tenesí, el norte de Georgia y el oeste de Carolina del Norte, celebrado los días 26 y 27 de 1906, en Camp Creek, Carolina del Norte, 10*).

Toda recomendación presentada a la primera Asamblea era precedida por el debido diálogo y la consulta de las Escrituras con el fin de conformarse a las enseñanzas del Nuevo Testamento. Hoy celebramos nuestra 100a Asamblea Internacional y sentimos el mismo compromiso que tenían nuestros antecesores de dedicarnos al estudio de la Palabra de Dios bajo la dirección del Espíritu

Santo, utilizando los métodos hermenéuticos y exegéticos apropiados para buscar y descubrir la verdad, andando en la luz a nuestro mejor conocimiento y habilidad.

Es en este espíritu de compromiso y obediencia a los principios bíblicos que ofrecemos este informe sobre los siguientes asuntos:

- Primero, agradecemos a Dios y a esta iglesia por la amplia aceptación y uso de la Declaración de Fe presentada en la Asamblea Internacional de 2016. Es nuestra oración e intención que la declaración provea una definición concisa de los principios básicos de nuestra fe, una fuente mediante la cual promover el estudio bíblico, una guía de discipulado y una introducción a la Iglesia de Dios de la Profecía a todas las personas de otros credos y fe. En esta Asamblea Internacional, como respuesta a sus comentarios, les presentamos dos pequeñas revisiones y una declaración sobre el bautismo en agua. Esta revisión trae a completación nuestra Declaración de fe.
- Segundo, una respuesta a preguntas que surgieron en nuestra Declaración de fe sobre la redacción de nuestro pacto de membresía, en algunos idiomas, tocante al rol de la Biblia en nuestra doctrina y práctica.
- Tercero, el oficio y papel de los diáconos y diaconisas.
- Cuarto, el asunto de los permisos para los pastores laicos para otorgarles autoridad ministerial provisional y limitada.
- Quinto, la reafirmación de las dinámicas del gobierno teocrático y jerárquico.
- Sexto, un estudio bíblico, teológico, histórico y práctico del lavatorio de pies —el primero de una serie de documentos sobre los sacramentos de la iglesia.

Les presentamos este informe a ustedes, los líderes y miembros de la Iglesia de Dios de la Profecía, para su consideración en oración, y para su edificación. Sobre todo, presentamos este informe a nuestro Señor Jesucristo, Fuente y Cabeza de la Iglesia.

**I. Declaración de fe:  
Racionalización y recomendaciones para la revisión de la declaración de fe**

Racionalización

Para mayor claridad gramatical, y para reflejar la puntuación utilizada en los credos clásicos del cristianismo, recomendamos la inserción de una coma entre «Dios» y «Padre» en la declaración sobre la persona de Dios:

La lectura original de la persona de Dios: Creemos en un solo Dios Padre, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.

Recomendamos la siguiente revisión a la lectura: Creemos en un solo Dios, Padre, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.

Racionalización

<sup>26</sup>Entonces dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza...<sup>27</sup>Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó (Génesis 1:26, 27).

<sup>26</sup>Y de una sangre ha hecho todo el linaje de los hombres, para que habiten sobre toda la faz de la tierra; y les ha prefijado el orden de los tiempos, y los límites de su habitación; <sup>27</sup>para que busquen a Dios, si en alguna manera, palpando, puedan hallarle, aunque ciertamente no está lejos de cada uno de nosotros (Hechos 17:26, 27).

<sup>9</sup>Después de esto miré, y he aquí una gran multitud, la cual nadie podía contar, de todas naciones y tribus y pueblos y lenguas, que estaban delante del trono y en la presencia del Cordero, vestidos de ropas blancas, y con palmas en las manos; <sup>10</sup>y clamaban a gran voz, diciendo: La salvación pertenece a nuestro Dios que está sentado en el trono, y al Cordero (Apocalipsis 7:9, 10).

Afirmamos la verdad bíblica que todo ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios, que todos descendemos de los mismos padres —Adán y Eva; y que todos somos parte de la raza humana, y a la vez, celebramos nuestra diversidad.

Por lo tanto, recomendamos la siguiente revisión de la declaración de la Iglesia:

Lectura original de la declaración de la Iglesia: Creemos en una Iglesia santa y universal, que se compone de todos los verdaderos creyentes en Jesucristo, la cual ofrece confraternidad y llamamiento al servicio para los hombres y las mujeres de todas las razas, naciones, culturas y lenguas.

Recomendamos la siguiente lectura revisada: Creemos en una Iglesia santa y universal, que se compone de todos los verdaderos creyentes en Jesucristo, la cual ofrece confraternidad y llamamiento al servicio para los hombres y las mujeres de **todos los pueblos, naciones, culturas y lenguas.**

Recomendamos añadir una declaración sobre el bautismo en agua como parte de la comisión de la Iglesia:

Creemos en un solo bautismo con arrepentimiento para la remisión y el perdón de los pecados (Esta declaración será colocada al final del artículo 5, y será expresada de la siguiente manera: «Creemos en un solo bautismo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo»).

#### Iglesia de Dios de la Profecía: Declaración de fe

Creemos en la Santísima Trinidad, un solo Dios que existe eternamente en tres personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

Creemos en un solo Dios, Padre, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.

Creemos en un solo Señor, Jesucristo, el Hijo unigénito de Dios, eternamente engendrado por el Padre. Todo fue creado por medio de Él y para Él. Él es Dios verdadero y hombre verdadero. Fue concebido por el poder del Espíritu Santo, y nació de la virgen María. Padeció, murió y fue sepultado, y al tercer día resucitó de entre los muertos. Ascendió a la diestra del Padre, y volverá para juzgar a los vivos y a los muertos. Su reino no tendrá fin.

Creemos en el Espíritu Santo, el Señor y Dador de la vida, quien procede eternamente del Padre. Él es Maestro, Consolador, Ayudador y Dador de los dones espirituales. Por medio de Él se aplica la obra salvífica y santificadora de Jesucristo a la vida del creyente. Él es la empoderadora presencia de Dios en la vida del cristiano y de la Iglesia. El Padre ha enviado a Su Hijo a bautizar con el Espíritu Santo. Hablar en lenguas y llevar el fruto del Espíritu son las señales neotestamentarias del ser llenos del Espíritu Santo.

Creemos que la salvación es por gracia por medio de la fe en la muerte expiatoria de Jesucristo en la cruz. Él murió en lugar nuestro. Los pecados del creyente son perdonados por el derramamiento de la sangre de Jesucristo. Creemos que hay sanidad para la mente, el cuerpo, el alma y el espíritu del creyente por medio de la sangre de Jesucristo y el poder del Espíritu Santo. Creemos en un solo bautismo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo

Creemos que la gracia de Dios trae perdón y reconciliación a los que se arrepienten, además de la santificación, la cual los capacita para vivir a la manera de Cristo. La santificación es tanto una obra definitiva de la gracia como un proceso de transformación constante en el creyente, efectuada por la sangre de Jesucristo, la Palabra de Dios y el poder del Espíritu Santo.

Creemos en una Iglesia santa y universal, que se compone de todos los verdaderos creyentes en Jesucristo, la cual ofrece confraternidad y llamamiento al servicio para los hombres y las mujeres de todos los pueblos, naciones, culturas y lenguas. Creemos en la unidad espiritual y visible de la Iglesia.

Creemos que la Biblia —que consiste del Antiguo y el Nuevo Testamento— es la Palabra inspirada de Dios. La Biblia revela el carácter y la voluntad de Dios para la humanidad; y es suficiente para instruir en la salvación y la vida cristiana diaria. La Biblia es la regla de fe y conducta del cristiano.

Creemos que Dios reconciliará, en Cristo, todas las cosas en el cielo y en la tierra. Por lo tanto, esperamos un cielo nuevo y una tierra nueva donde mora la justicia.

## II. Declaración del pacto de membresía

Durante la presentación de la Declaración de fe a la 99a Asamblea Internacional de 2016, se trajo a la atención del Comité de Asamblea de Doctrina Bíblica y Gobierno que existe una discrepancia entre las palabras del pacto de membresía de la iglesia y nuestra declaración sobre la Biblia en español.

Nuestra Declaración de fe dice lo siguiente sobre la Biblia:

Creemos que la Biblia –que consiste del Antiguo y Nuevo Testamento– es la Palabra inspirada de Dios. La Biblia revela el carácter y la voluntad de Dios para la humanidad; y es suficiente para instruir en la salvación y la vida cristiana diaria. La Biblia es la regla de fe y conducta del cristiano.

La versión en español del pacto de membresía dice lo siguiente:

¿Promete usted sinceramente en la presencia de Dios y estos testigos que acepta esta Biblia como la Palabra de Dios, creer y practicar sus enseñanzas correctamente divididas –el Nuevo Testamento como su *única* [itálicas para énfasis] regla de fe y práctica, gobierno y disciplina, y andar en la luz a su mejor conocimiento y habilidad?<sup>1</sup>

La versión en inglés del pacto de membresía dice lo siguiente:

¿Promete usted sinceramente en la presencia de Dios y estos testigos que acepta la [esta] Biblia como la Palabra de Dios, creer y practicar sus enseñanzas correctamente divididas —el Nuevo Testamento como su regla de fe y práctica, gobierno y disciplina, y andar en la luz a su mejor conocimiento y habilidad?<sup>2</sup>

Pese a que en 1987 la palabra «*única*» no fue utilizada en la versión en inglés del pacto de membresía, ni tampoco se encuentra en la versión del pacto en las Minutas de la Asamblea de 1987, esta palabra fue añadida después en la traducción de la versión en español.

1. Por lo tanto, recomendamos que la palabra «*única*» sea suprimida de la versión en español y en cualquier otro idioma del pacto de membresía, para que tengamos un pacto de membresía unificado.
2. Recomendamos que todas las traducciones del pacto de membresía tengan el mismo contenido.

---

<sup>1</sup>Minutas de la 96ta Asamblea Internacional, 2010, 136.

<sup>2</sup>Manual de Normas para el Ministerio, 2016, 55.

3. También queremos motivar a nuestros ministros a continuar oficiando el pacto de membresía a los nuevos miembros recibidos en la iglesia.

### **III. El oficio y rol de un diácono/diaconisa en la Iglesia de Dios de la Profecía**

#### Introducción

En octubre de 2016, los presbíteros generales le solicitaron al Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno que evaluara el oficio y rol del diácono/diaconisa con relación a las obligaciones y responsabilidad local. Específicamente, la petición parecía estar relacionada con el proceso de selección, ordenación y otorgar licencia a un candidato al diaconado. Actualmente, los candidatos para diácono y diaconisa deben ser «ordenados en la iglesia local o en la convención del estado/nación [región] por el supervisor, pastor (de ser obispo) u otros diáconos de su iglesia local».<sup>3</sup> Esta declaración genera por lo menos dos preguntas que se deben considerar. En primer lugar, «¿Puede un pastor, quien no es obispo (ministro ordenado, ministra ordenada), officiar la ordenación de un diácono/diaconisa?» Segundo, «¿Necesita el supervisor participar en el proceso de ordenación?»

#### Un diaconado inclusivo (diaconisa)

Para traer claridad, la siguiente información es provista dentro del contexto de la ordenación de un diácono/diaconisa. El oficio de una diaconisa fue presentado a la Asamblea Internacional 2006 por el Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno.

Dado a la evidencia escritural que apoya tener «mujeres diáconos», bajo el nombre de «diaconisas», recomendamos a las mujeres que cualifican como «diaconisas» ser expuestas por la iglesia local de la misma manera y de acuerdo a los mismos requisitos practicados con los homólogos masculinos.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> *Minutas de 89a Asamblea*, Comité de Asamblea de Doctrina Bíblica y Gobierno, 1996, 30.

<sup>4</sup> *Minutas de la 94a Asamblea*, «Comité de Asamblea de Doctrina Bíblica y Gobierno», 2006, 151.

La Asamblea Internacional de 2006 aceptó el informe del Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno tocante a las diaconisas en la iglesia y ha sido un asunto de práctica, aunque posiblemente limitada en alcance, por la última década. Los requisitos y el proceso para que una persona sea «endosada» (comisionada) al diaconado fueron presentados por la 89a Asamblea Internacional en 1996. En esa Asamblea, el informe del Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno incluyó una recomendación titulada «Diáconos». La anterior referencia indica que estas cualificaciones y expectativas, con la excepción de género, deben aplicarse también al oficio de diaconisa. Por consiguiente, se provee esta información para ofrecer una perspectiva informada. La siguiente sección que se encuentra en las Minutas de la Asamblea de 1996 dice haber sido aceptado como una norma de la iglesia.

El registro bíblico y el histórico, concierne a las actividades de los diáconos, confirma que ellos sirvieron en la iglesia juntamente, y en armonía con el obispo o pastor como siervos de la congregación. A ellos les fueron asignadas responsabilidades que contribuyen a la salud social y espiritual de la congregación. Este oficio funciona (a) para complementar el oficio de obispo (Hechos 6:1-7); (b) para servir mejor en las necesidades temporales de la obra de Dios, en lugar de enseñar y compartir la Palabra; (c) para ministrar a las necesidades de los pobres y necesitados (Hechos 6:1-5). Ellos constituyen una parte vital del gobierno local de la iglesia (Filipenses 1:1). Los requisitos de un diácono son similares a los del obispo, con la diferencia de que a ellos no les es requerido enseñar o tener una supervisión directa sobre la grey. Sus cualidades son sacadas de las referencias bíblicas de 1 Timoteo 3:8-12 y Hechos 6:4 (como prototipo). El relato del Nuevo Testamento en cuanto al oficio y la función de los diáconos nos da a entender que sus actividades están generalmente confinadas y llevadas a cabo en la congregación local. Este ministerio es local, en lugar de global.



Como los diáconos trabajan en el área de la iglesia local, recomendamos que sean reconocidos (endosados) por la congregación y con la recomendación pastoral. Ellos servirán, al principio, en un período de prueba de no menos de un año, después del cual serán recomendados al supervisor estatal/nacional de sus respectivas áreas para aprobación y licencia. No es necesario que sean licenciados a través de las Oficinas Internacionales, ya que su servicio y ministerio está basado dentro de un área local. *El diácono ha de ser varón, de por lo menos 30 años de edad*<sup>5</sup> (itálicas no está en el original).

Los diáconos serán ordenados en la iglesia local o en la convención del estado/nación por el supervisor, pastor (de ser obispo) u otros diáconos de su iglesia local. El diácono debe informar trimestralmente a su conferencia local y anualmente al supervisor estatal/nacional. Si hay necesidad de tomar acción disciplinaria, la iglesia local trabajará en conjunto a la oficina estatal/nacional. Cuando se muden a un nuevo lugar, su posición de ancianos continuará, pero se necesitará reconfirmación de parte de la nueva congregación luego de un tiempo apropiado. Las Oficinas Internacionales producirán una licencia uniforme para los que sean ordenados como diáconos.<sup>6</sup>

En resumen, el proceso actual de ordenación de diácono/diaconisa es el siguiente:

- El candidato al diaconado es seleccionado en base a un período de prueba de un año por la iglesia local y la recomendación pastoral.
- El candidato debe cumplir todos los requisitos escriturales.
- Después del año de prueba, el candidato *podría* ser recomendado para ser ordenado como diácono/diaconisa.
- La ordenación del candidato debe llevarse a cabo en la iglesia local o en la convención estatal/regional/nacional.
- El supervisor debe participar en la ceremonia de ordenación junto con el pastor (de ser un obispo) y cualquier otros diáconos de la congregación local del candidato.
- Los diáconos/diaconisas deben enviar su informe trimestralmente a la iglesia local y anualmente a la oficina estatal/regional/nacional.
- El oficio de diácono no es translocal; por consiguiente, en caso de que un diácono/diaconisa transfiera su membresía de una iglesia local a otra, el reconocimiento del diaconado está sujeto a la discreción de reafirmación de parte de la nueva iglesia local para que sirva como diácono/diaconisa.

---

<sup>5</sup>Esta declaración fue eliminada por la Asamblea de 2006.

<sup>6</sup>*Minutas de la 89a Asamblea, 1996, 30, 31.*

## Gobierno jerárquico

En la Asamblea Internacional de 2006, citada anteriormente, el Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno incluyó una declaración en su informe titulado, «Las dinámicas del gobierno teocrático y jerárquico». Esta declaración sigue inmediatamente después de la sección que habla sobre las diaconías en la iglesia. A continuación un extracto de esta declaración:

Declaramos que esta iglesia es un cuerpo que busca operar bajo los principios teocráticos en todas áreas espirituales, ministeriales e inspiracionales; pero también reconocemos que funcionamos como un gobierno jerárquico para mantener el orden y la disciplina apropiados en todas las áreas referentes a los negocios y la administración de nuestra organización. Mientras que esta declaración sirve para clarificar nuestro tipo de gobierno actual, esta posición se ha reflejado en decisiones hechas en pasadas Asambleas y en decisiones de corte a través de nuestra historia.<sup>7</sup>

Tal parece que el espíritu del gobierno jerárquico dentro de este cuerpo eclesiástico es demostrado en la práctica actual del respectivo supervisor que oficia la ordenación de los candidatos al diaconado. Ciertamente, hay muchos roles de liderazgo dentro de la iglesia local en los cuales el supervisor no participa en los procesos de selección o instalación. Sin embargo, se podría argumentar que estos otros roles no ascienden al nivel de «anciano» tanto bíblicamente como dentro del contexto de la iglesia.

### Recomendación

Como fue mencionado en la «Introducción» de este documento, la política actual de la ordenación al diaconado es que los candidatos sean «ordenados en la iglesia local o en la convención del estado/nación [región] por el supervisor, pastor (de ser obispo) u otros diáconos de su iglesia local».<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> *Minutas de la Asamblea*, 2006, 151, 152.

<sup>8</sup> *Minutas de la 89a Asamblea*, «Comité de Asamblea de Doctrina Bíblica y Gobierno», (1996), 30.

Recomendamos que no se realice ningún cambio en el proceso de ordenación de un individuo al diaconado concerniente a la imposición de manos por el supervisor. Es decir, el diácono/diaconisa debe ser ordenado por el supervisor y el pastor local, junto con los diáconos locales dentro del contexto de la iglesia local o en la convención estatal/regional/nacional. El lugar en la ordenación debe dejarse a la discreción del supervisor. Además, en caso de que el supervisor no pueda participar en la ordenación de un diácono debido a conflictos de agenda, problemas de salud, distancia geográfica, etc., el supervisor puede designar un representante de su oficina, tal como un supervisor/presbítero distrital, para que participe al lado del pastor en la ordenación del diácono debido a la ausencia del supervisor.

En segundo lugar, recomendamos que la política actual tocante a la participación del pastor en la ordenación de un diácono sea modificada. La frase parentética «(de ser obispo)» debe ser eliminada. Esta frase, «de ser obispo», implica que un diácono/diaconisa podría ocupar un estatus posicional superior que un ministro ordenado o una ministra ordenada, quien es su pastor(a) y no un obispo ordenado. No hay duda de que un diácono/diaconisa debe servir bajo y como apoyo de su pastor(a). El diácono/diaconisa debe considerarse como un siervo líder para su pastor(a) y congregación. Por consiguiente, recomendamos en este informe a la 100a Asamblea Internacional que un ministro debidamente licenciado de la Iglesia de Dios de la Profecía, que sirve como el pastor designado de una iglesia respectiva, participe en la ordenación de diáconos/diaconisas en la iglesia local donde él/ella sirve como pastor, bajo el liderazgo del respectivo supervisor.

## **IV. Permisos ministeriales provisionales para pastores laicos**

### **Racionalización**

Debido a la necesidad de suplir pastores a las iglesias en situaciones en las cuales los ministros licenciados han sido escasos o no existentes, se le han dado permisos provisionales a veces a ministros laicos y personas con llamado al ministerio, pero que aún no tienen licencia, que les autorice para hacer el trabajo del ministerio pastoral (bautizar, oficiar la Santa Cena, conducir sesiones de negocios, etc.)

Estos permisos provisionales a menudo se emitían en forma de tarjeta de identificación del ministro. Los supervisores que emitieron estos permisos provisionales lo hicieron con la intención de que el receptor procediera a cumplir con los requisitos para obtener la licencia, comenzando como un ministro laico. Sin embargo, a menudo ha sido el caso de que los receptores de los permisos provisionales se conformaban con su estatus y privilegio y no buscaban una licencia de ministro válida, continuando ejerciendo los deberes designados solamente para los ministros licenciados.

### **Recomendaciones**

Por tanto, recomendamos que:

- Solo a los pastores laicos recién nombrados (poseedores de certificados de ministro laico) se les debe emitir permisos provisionales que los autoricen llevar a cabo deberes pastorales generalmente reservadas para ministros licenciados (bautizar, administrar la Santa Cena y moderar las sesiones de negocios, etc.) cuando no haya ministros licenciados disponibles para pastorear una iglesia.
- El permiso autoriza al pastor laico llevar a cabo estos deberes pastorales solo en la iglesia local a la cual él/ella ha sido nombrado.
- El permiso es emitido en forma de carta, con claras limitaciones de validez, que se extenderá desde el término del nombramiento (i.e. el tiempo de la convención) a no más de 2 años.
- Durante el período de dos años, el pastor laico debe ser fiel en enviar sus informes a la oficina estatal/nacional/regional.

- Al cumplirse los dos años, el permiso expirará y no será renovado.
- Durante el plazo de dos años, se espera que el pastor laico en posesión de un permiso ministerial temporal complete los requisitos para obtener una licencia ministerial válida, emitida por la oficina del supervisor general.
- Los pastores laicos que poseen certificados de ministro laico no pueden officiar ceremonias matrimoniales. Sin embargo, si la pareja ya se unió legalmente en matrimonio en una ceremonia civil, un pastor laico puede officiar una ceremonia cristiana para bendecir al matrimonio (la pareja), si asisten a su iglesia local.
- Si al cumplirse el plazo de dos años, el pastor laico que posee un permiso ministerial provisional no ha recibido su licencia ministerial permanente, él/ella puede continuar sirviendo como ministro laico, pero sin la autorización para llevar a cabo el ministerio de un pastor debidamente licenciado.

## V. Racionalización de las dinámicas del gobierno teocrático y jerárquico

En una reunión previa del Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno con los presbíteros generales, el supervisor general Sam Clements compartió su inquietud de que en algunas regiones del mundo, particularmente en Norteamérica, hay una tendencia creciente de las iglesias locales de adoptar una estructura congregacional para la selección de su pastor, en lugar del gobierno jerárquico, que es la forma histórica y política adoptada por esta iglesia en nuestra Asamblea Internacional.

El Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno desea reiterar nuevamente la posición de la iglesia en cuanto a la selección y nombramiento de los pastores. Sin embargo, podría ser útil definir el significado de una iglesia regida por un gobierno congregacional. De acuerdo con Donald K. McKim, la forma congregacional de gobierno se define de la siguiente manera: El gobierno congregacional es «...[un] método de gobierno en la cual la autoridad que gobierna es la congregación local, la cual es autónoma e independiente».<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup>Donald K. McKim, *Westminster Dictionary of Theological Terms* [Diccionario Westminster de Términos Teológicos] (Louisville, KY: Westminster John Knox Press, 1996), 58.

La Iglesia de Dios de la Profecía nunca ha adoptado una forma de gobierno congregacional. Haciendo referencia a las *Minutas de la 94a Asamblea Internacional del 2006*, queremos reafirmar nuestra posición:

Desde el principio de este cuerpo eclesiástico a principios del siglo veinte, nuestros padres pioneros se dieron cuenta de las poderosas dinámicas en reconocer de que en todas nuestras operaciones ministeriales y espirituales nosotros debemos conformarnos de acuerdo a los principios teocráticos de la Biblia. A su vez, la sabiduría de las primeras Asambleas nos hizo entender la necesidad crítica de desarrollar un sistema de gobierno jerárquico en todos los asuntos legales. Por tanto, esta dinámica requiere de nosotros como ministros y miembros que confesemos que este equilibrio importante es necesario para funcionar en una sociedad secularizada que no refleja frecuentemente una creencia en un «gobierno directo de Dios a través de líderes llenos del Espíritu».

Por lo tanto, declaramos que esta iglesia es un cuerpo que busca operar bajo los principios teocráticos en todas las áreas espirituales, ministeriales e inspiracionales; pero también reconocemos que funcionamos como un gobierno jerárquico para mantener el orden y la disciplina apropiados en todas las áreas referentes a los negocios y la administración de nuestra organización. Aunque damos esta declaración para clarificar nuestro tipo de gobierno actual, esta posición se ha reflejado en decisiones hechas en pasadas Asambleas y en decisiones de la corte a través de nuestra historia (*Minutas de la 94ta Asamblea Internacional 2006, 151, 152*).

La iglesia ha dejado en claro que intenta operar dentro de los principios de una teocracia, mientras que ejerce una forma jerárquica de gobierno. Dicho lo anterior, las Minutas de la Asamblea estipulan que el supervisor «en consulta con la iglesia local» pasa por un proceso de selección de un pastor. Después de un tiempo de consulta, el cual incluirá oración y deliberación, se hace una selección. Es el supervisor, fungiendo en sus deberes administrativos y apostólicos, quien toma la decisión final, y por consiguiente, hace el nombramiento oficial del pastor local. La congregación local no selecciona su respectivo pastor.

La responsabilidad de nombramientos de un supervisor según el Manual de Normas para el Ministerio de 2016, página 35 son las siguientes:

1. Nombrar pastores en consulta con la iglesia local y el ministro
2. Nombrar los obreros a nivel nacional/regional/estatal
3. Nombrar una junta examinadora ministerial a nivel nacional/regional/estatal
4. Nombrar comités y juntas nacionales/regionales/estatales cuando sea necesario
5. Nombrar los supervisores de distrito y cualquier otro personal necesario para administrar los programas nacionales/regionales/estatales

### Recomendación

El Comité de Asamblea de Doctrina Bíblica y Gobierno de la Iglesia de Dios de la Profecía humildemente presenta este documento para reafirmar la postura de la iglesia sobre el nombramiento de pastores para las iglesias locales por el supervisor nacional/regional/estatal.

## **VI. El sacramento del lavatorio de pies**

Introducción y racionalización para el estudio de los sacramentos de la Iglesia

La Iglesia de Dios de la Profecía ha reconocido históricamente tres ordenanzas o sacramentos: el bautismo en agua, la Santa Cena del Señor, el Lavatorio de Pies. Por muchos años se han impreso en nuestras publicaciones explicaciones bíblicas sencillas y directas sobre los sacramentos y se han establecido pautas para su práctica en nuestras Asambleas Internacionales (Generales). Se han expuesto sermones y estudios bíblicos desde nuestros púlpitos y atriles. Sin embargo, aunque hemos confesado la importancia de los sacramentos en la vida de nuestra Iglesia, tal parece que la práctica de dichos sacramentos ha disminuido —especialmente la práctica del Lavatorio de Pies, y a menor grado la Santa Cena y el bautismo en agua. Nos hemos esforzado en discernir los motivos de esta disminución: ¿Será que se deba a la falta de una base teológica y bíblica sólida y un entendimiento claro de estas prácticas? ¿Será que se deba a la falta de una predicación y enseñanza inspirada sobre

estos temas? ¿Será que se ha perdido la anticipación y el gozo en la celebración de estos sacramentos, debido a la observancia inerte, lánguida e indiferente? ¿Será porque hemos perdido un sentido de admiración reverente y asombro ante la presencia del Santo? Cualquiera sea la razón, sentimos que muchos de nuestros miembros están siendo privados de las bendiciones profundas y la revitalización espiritual que provienen de estos.

Hace tres años, el Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno sintió profundamente la necesidad y responsabilidad de volver a estudiar de manera intensiva y exhaustiva los sacramentos. Estábamos convencidos de que, como Iglesia, necesitábamos urgentemente recuperar un entendimiento funcional bíblico, teológico, doctrinal, histórico y práctico de los sacramentos. Sentimos la necesidad de ayudar a inspirar y motivar una participación más sagrada, fiel y frecuente de los sacramentos en nuestras iglesias y entre los miembros de la Iglesia de Dios de la Profecía. Como resultado, hemos comenzado la tarea de preparar documentos sobre estos temas. La tarea se ha vuelto más complicada y desafiante de lo que imaginamos. Sin embargo, presentamos a esta 100a Asamblea Internacional de la Iglesia de Dios de la Profecía el primero de una serie de documentos sobre los sacramentos.

#### Jesús lava los pies de Sus discípulos

«Antes de la fiesta de la pascua, sabiendo Jesús que su hora había llegado para que pasase de este mundo al Padre, como había amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el fin. <sup>2</sup>Y cuando cenaban, como el diablo ya había puesto en el corazón de Judas Iscariote, hijo de Simón, que le entregase, <sup>3</sup>sabiendo Jesús que el Padre le había dado todas las cosas en las manos, y que había salido de Dios, y a Dios iba, <sup>4</sup>se levantó de la cena, y se quitó su manto, y tomando una toalla, se la ceñió. <sup>5</sup>Luego puso agua en un lebrillo, y comenzó a lavar los pies de los discípulos, y a enjuagarlos con la toalla con que estaba ceñido. <sup>6</sup>Entonces vino a Simón Pedro; y Pedro le dijo: Señor, ¿tú me lavas los pies? <sup>7</sup>Respondió Jesús y le dijo: Lo que yo hago, tú no lo comprendes ahora; mas lo entenderás después. <sup>8</sup>Pedro le dijo: No me



lavarás los pies jamás. Jesús le respondió: Si no te lavare, no tendrás parte conmigo.  
<sup>9</sup>Le dijo Simón Pedro: Señor, no sólo mis pies, sino también las manos y la cabeza.  
<sup>10</sup>Jesús le dijo: El que está lavado, no necesita sino lavarse los pies, pues está todo limpio; y vosotros limpios estáis, aunque no todos. <sup>11</sup>Porque sabía quién le iba a entregar; por eso dijo: No estáis limpios todos. <sup>12</sup>Así que, después que les hubo lavado los pies, tomó su manto, volvió a la mesa, y les dijo: ¿Sabéis lo que os he hecho? <sup>13</sup>Vosotros me llamáis Maestro, y Señor; y decís bien, porque lo soy. <sup>14</sup>Pues si yo, el Señor y el Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavaros los pies los unos a los otros. <sup>15</sup>Porque ejemplo os he dado, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis. <sup>16</sup>De cierto, de cierto os digo: El siervo no es mayor que su señor, ni el enviado es mayor que el que le envió. <sup>17</sup>Si sabéis estas cosas, bienaventurados seréis si las hicieréis. <sup>18</sup>No hablo de todos vosotros; yo sé a quienes he elegido; mas para que se cumpla la Escritura: El que come pan conmigo, levantó contra mí su calcañar. <sup>19</sup>Desde ahora os lo digo antes que suceda, para que cuando suceda, creáis que yo soy. <sup>20</sup>De cierto, de cierto os digo: El que recibe al que yo enviare, me recibe a mí; y el que me recibe a mí, recibe al que me envió».<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup>*Santa Biblia: Reina Valera 1960* (Nashville: Thomas Nelson Publishers, 1989), Juan 13:1-20.

## Introducción

El Lavatorio de Pies ha sido una práctica antigua en la Iglesia de Dios de la Profecía. La primera mención que tenemos en nuestros registros sobre esta ordenanza se encuentra en las *Minutas* de nuestra primera Asamblea en 1906. El siguiente párrafo da testimonio de este hecho:

El tema de la Santa Cena y el Lavatorio de Pies fueron discutidas por el anciano R.G. Spurling y otros, y es el sentir de esta Asamblea que la Santa Cena y el Lavatorio de Pies son ordenanzas enseñadas en el Nuevo Testamento, y pueden observarse durante el mismo servicio, o en diferentes momentos según lo requieran las iglesias locales. Para modo de preservar la unidad en el cuerpo y obedecer las Sagradas Escrituras, recomendamos que estas ordenanzas sagradas sean practicadas una o más veces cada año.<sup>11</sup>

Como podemos ver en este párrafo, nuestros antepasados estaban convencidos de que el Lavatorio de Pies es una enseñanza neotestamentaria. Por esta razón, necesitaban participar de la práctica de la misma. Cabe mencionar que ellos dieron dos motivos para el Lavatorio de Pies y la Santa Cena: 1) para preservar la unidad del cuerpo y 2) para obedecer las Sagradas Escrituras. Esta debe ser la misma motivación que debemos tener nosotros a medida que continuamos obedeciendo la Palabra de Dios y promoviendo la unidad del cuerpo. Es con este mismo espíritu de preservar la unidad del cuerpo y la obediencia a la Palabra de Dios que presentamos este documento a la Iglesia.

### La historia del Lavatorio de Pies en la Iglesia de Dios de la Profecía

Cuando trazamos la historia del Lavatorio de Pies en nuestra tradición, debemos remontarnos a los tiempos del movimiento de la Unión Cristiana, organizado el 19 de agosto de 1886 en Barney Creek, Tenesí. Este grupo tuvo su génesis debido a que «un espíritu de insatisfacción e inquietud comenzó a trabajar en la mente de un ministro licenciado de la Iglesia Bautista Misionera llamado Richard G. Spurling».<sup>12</sup> A.J. Tomlinson describe esta insatisfacción como originada por «ciertas

---

<sup>11</sup>*Minutas de la Asamblea Anual de las iglesias del este de Tenesí, el norte de Georgia y el oeste de Carolina del Sur, celebrado el 26 y 27 de enero en Camp Creek, Carolina del Norte, 3.*

<sup>12</sup>A.J. Tomlinson, *El último gran conflicto*. (Cleveland, TN: Press of Walter R. Rodgers, 1913), 205. Esta obra aún no ha sido impresa en español.

tradiciones y creencias que eran agobiantes y excesivamente exigentes para los miembros». <sup>13</sup>

Spurling y los otros miembros originales de la Unión Cristiana, quienes tenían trasfondos bautistas de landmarkismo y primitivos, estaban familiarizados con la práctica del Lavatorio de Pies, y a él se le atribuye el hecho de haber introducido esta práctica a la iglesia. <sup>14</sup>

Para A.J. Tomlinson, el Lavatorio de Pies era una nueva experiencia, puesto que esta práctica era prohibida por los cuáqueros. <sup>15</sup> Sin embargo, tal parece que él había visto que otros grupos cristianos observaban este sacramento y se había familiarizado con el mismo. La primera experiencia que tuvo Tomlinson con el Lavatorio de Pies está registrada en su diario, fechado el 25 de marzo de 1901 en Culberson, Carolina del Norte:

...después de un derramamiento especial del Espíritu durante nuestra reunión ayer. No pude desayunar como de costumbre. En la noche tuvimos una oración especial y después de la oración leí las palabras de Jesús [en las cuales nos dice que] recibimos las peticiones que deseamos debido a que guardamos Sus mandamientos. Entonces me torné, guiado por el Espíritu y leí donde Jesús lavó los de los discípulos y dijo: «Vosotros también debéis lavaros los pies los unos a los otros». Yo nunca había obedecido este mandamiento. Inmediatamente coloqué mi abrigo a un lado, me ceñí la toalla, eché agua en un cuenco y lavé los pies de los hermanos que estaban presentes. Gloria a Dios. Otros miembros de nuestro hogar comenzaron a guardar los mandamientos con mayor celo. <sup>16</sup>

Es increíble que Tomlinson reconociera de que él «nunca había obedecido este mandamiento» antes y que inmediatamente procediera a obedecerlo, y no sólo él, sino también otros miembros de su familia. La disposición de nuestros antepasados por obedecer la Palabra de Dios durante esos primeros años, preparó el camino para su compromiso de adoptar estas ordenanzas en su primera Asamblea anual, como mencionamos anteriormente. Tomlinson registró el sentir del grupo, diciendo:

---

<sup>13</sup>Tomlinson, *El último gran conflicto*, 205. Esta obra aún no ha sido impresa en español.

<sup>14</sup>Wade H. Phillips, *Quest to Restore God's House: A Theological History of the Church of God* [La búsqueda para restaurar la casa de Dios: una historia teológica de la Iglesia de Dios] (Cleveland, Tenesí), vol. I, 1886-1923 R.G. Spurling a A.J. Tomlinson. Formación-Transformación-Reformación (Cleveland, Tenesí: CPT Press, 2014), 336-37.

<sup>15</sup>Phillips, *Quest to Restore God's House* (La búsqueda para restaurar la casa de Dios), 337.

<sup>16</sup>*Diario de A.J. Tomlinson 1901-1924* (Cleveland, TN: White Wing Publishing House, 2014), 12.

«Es el sentir de esta asamblea que la Santa Cena y el Lavatorio de Pies son enseñanzas neotestamentarias,<sup>17</sup> y para ellos, un grupo de personas que escudriñaba las Escrituras en su búsqueda por la verdad, esta era razón suficiente y, como tal, estaban dispuestos a obedecer. En aquella primera Asamblea, presentaron dos recomendaciones: 1) que cada miembro participara de estos sagrados servicios, y 2) que estas santas ordenanzas fuesen practicadas una o más veces cada año. Como podemos ver, estas recomendaciones eran invitaciones para que los miembros participaran en estas ordenanzas enseñadas por nuestro Señor Jesucristo. Ellos no sólo hicieron el compromiso de practicar estas ordenanzas una o más veces al año durante su Primera Asamblea, pero durante el último día de la Segunda Asamblea, domingo, 13 de enero de 1907, Tomlinson registró: «Después del mensaje, la iglesia participó en las sagradas ordenanzas de la ‘La Santa Cena del Señor y el Lavatorio de Pies’.<sup>18</sup>

A medida que maduró la iglesia, la recomendación principal se convirtió en una expectativa de los candidatos a la membresía en la iglesia. La racionalización que se dio para esa expectativa fue que como Jesucristo es el único Fundador y Creador de Su Iglesia, y aún mantiene Su posición como Cabeza y único Legislador, se espera que todos aquellos que se conectan con Su Iglesia obedezcan Sus leyes y Su gobierno, andando en luz como Él está en luz, de este modo teniendo comunión unos con otros y la seguridad de la sangre que limpia de todo pecado. (1 Juan 1:7)<sup>19</sup>

De esta manera, la práctica del Lavatorio de Pies tuvo que ser aceptada junto con las enseñanzas bíblicas que ya eran parte de las enseñanzas de la iglesia si uno buscaba ser miembro. En esta declaración encontramos las palabras de que Jesús es el «Legislador», que «se espera que nosotros obedezcamos Sus leyes y Su gobierno», y que debemos «andar en luz como Él está en luz», que se

---

<sup>17</sup>*Minutas de la Asamblea Anual*, 3.

<sup>18</sup>*Minutas de la Asamblea General 1906-1914*, 39.

<sup>19</sup>Tomlinson, *El último gran conflicto*, 216. Esta obra aún no ha sido impresa en español.

utilizan para instar la aceptación y observación de las enseñanzas bíblicas. A.J. Tomlinson dice además:

Se espera que los candidatos para la membresía acepten las enseñanzas sobre el arrepentimiento, el bautismo en agua (por inmersión), la santificación subsiguiente a la conversión, el bautismo del Espíritu Santo en la vida santificada evidenciado por el hablar en lenguas según el Espíritu les dé que hablen, la Santa Cena del Señor, el Lavatorio de Pies, el castigo eterno para los impíos y la vida eterna para los justos, la sanidad divina, los diezmos y las ofrendas, y la segunda venida premilenaria del Señor.<sup>20</sup>

A lo largo de los años, surgieron algunas preguntas con respecto al procedimiento del lavatorio de pies. En la 7a Asamblea General de 1912, se formuló la siguiente pregunta: «Al observar la ordenanza del Lavatorio de Pies, ¿se debe lavar un solo pie o los dos? Respuesta: Los dos Juan 3:10-14».<sup>21</sup> Se reiteró que ambos pies deben ser lavados. Y tal parece que la respuesta fue aceptada por los delegados de la Asamblea.

En la primera Asamblea, se recomendó que la «Santa Cena y el Lavatorio de Pies se pueden observar durante el mismo servicio, o en diferentes momentos a discreción de las iglesias locales». Sin embargo, durante la 13a Asamblea de 1917, se registró que después de una cuidadosa revisión de las Escrituras, concluyeron que ambas ordenanzas eran inseparables. En la sección suplementaria de las Minutas de esa Asamblea leemos:

1. La Santa Cena del Señor y el Lavatorio de Pies. Tras mucha consideración tocante al tema, y tras escudriñar las Escrituras, se decidió que estas dos ordenanzas son inseparables, y una debe seguir a la otra en un servicio. Estas sagradas ordenanzas deben ser practicadas abiertamente y no en un cuarto secreto donde los forasteros están excluidos.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup>Tomlinson, *El último gran conflicto*, 217. (Esta obra aún no ha sido impresa en español)

<sup>21</sup>7a Asamblea General, 01/12/1912, 19.

<sup>22</sup>13a Asamblea General, 11/1-6/1917, 37.

Por lo tanto, se enfatizó la importancia de observar ambas ordenanzas juntas y públicamente. Nuevamente, en la Asamblea de 1968 volvió a surgir la pregunta sobre si se debían observar ambas ordenanzas al mismo tiempo.

PREGUNTA:

¿Debe un ministro en la iglesia officiar la Santa Cena sin que le siga la ordenanza del Lavatorio de Pies? De ser así, ¿bajo qué circunstancias se debe observar?

RESPUESTA:

La práctica es que el Lavatorio de Pies siempre le siga a la Santa Cena cuando sea posible.<sup>23</sup>

La respuesta a esta pregunta reiteró la posición previa de la iglesia de celebrar ambas ceremonias consecutivamente; sin embargo, la frase «cuando sea posible» presenta la posibilidad de celebrar el Lavatorio de Pies en otro momento.

Otro asunto que surgió trató con la falta de un evangelista hombre disponible en algunas regiones aisladas que pudiera administrar las ordenanzas de la Santa Cena y el Lavatorio de Pies, y permitirle a una evangelista mujer que oficiara estos sacramentos. Se formuló la pregunta:

P: ¿Debe una mujer evangelista officiar la Santa Cena y el Lavatorio de Pies?

R: Esto se ha considerado permisible en lugares remotos cuando no era posible obtener los servicios de un hombre ministro.<sup>24</sup>

La 89a Asamblea General de 1996 aprobó la recomendación del Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno que le permite a las mujeres ministras officiar la Santa Cena y el Lavatorio de Pies.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup>63a Asamblea General, 09/16/1968, 117.

<sup>24</sup>27a Asamblea General, 09/7-13/1932, 53.

<sup>25</sup>89a Asamblea General, 07/8-14, 1996, 40-41

El no participar del Lavatorio de Pies era un asunto considerado seriamente en la iglesia. La siguiente pregunta fue presentada ante la 28a Asamblea General:

P: ¿Y qué de los miembros que no quieren participar del Lavatorio de Pies?

R: Cuando ellos se hacen parte de la iglesia, prometen observar este sacramento, y si no lo hacen, ¿qué son? Considero que Apocalipsis 21:8 los menciona. Se debe hablar con tales miembros y orar por ellos hasta que sintieran la disposición [de participar en este sacramento].<sup>26</sup>

De la escritura mencionada en la respuesta,<sup>27</sup> podemos ver que ignorar la práctica del Lavatorio de Pies era considerado como algo de graves consecuencias, puesto que el miembro era colocado en la misma categoría y condenado al mismo destino que aquellos mencionados en el versículo. Por supuesto, esa fue la respuesta del hermano A.J. Tomlinson; sin embargo, debemos tener en cuenta que él también recomendó hablar y orar por esos miembros hasta que sintieran la disposición [de participar en este sacramento].

Con el paso del tiempo, algunas iglesias descuidaron la práctica de los sacramentos de la Santa Cena y el Lavatorio de Pies. Este asunto fue presentado ante la 57a Asamblea por M.A. Tomlinson durante su discurso anual, en la sección titulada la Santa Cena y el Lavatorio de Pies de los Santos:

Algunas iglesias han dejado pasar todo un año sin observar ni una sola vez la Santa Cena y el Lavatorio de Pies. Según las Escrituras, estas ordenanzas son sagradas, y es nuestro sentir que no estamos cumpliendo con las Escrituras cuando no observamos [estos sacramentos].

Por lo tanto, recomendamos que la pregunta, ¿observó la iglesia la Santa Cena y el Lavatorio de Pies este mes?, sea añadida al informe del ministro al supervisor de estado.<sup>28</sup>

El asunto que presentó por M.A. Tomlinson era que la iglesia no estaba cumpliendo a cabalidad las Escrituras al no practicar las ordenanzas. La siguiente recomendación de incluir la pregunta sobre la práctica de la Santa Cena y el Lavatorio de Pies en el informe mensual del pastor fue dada para

---

<sup>26</sup>28a Asamblea General, 09/13-19/1933, 50.

<sup>27</sup>«Pero los cobardes e incrédulos, los abominables y homicidas, los fornicarios y hechiceros, los idólatras y todos los mentirosos tendrán su parte en el lago que arde con fuego y azufre, que es la muerte segunda» (Apocalipsis 21:8).

<sup>28</sup>57a Asamblea General, 09/4-10/1962, 134.

asegurar de que nuestros ministros e iglesias estuvieran obedeciendo las Escrituras y acatando las recomendaciones de las asambleas anteriores.

La última actualización de nuestra enseñanza tocante al Lavatorio de Pies fue realizada en los Principios Bíblicos, Creencias y Prácticas de la Iglesia de Dios de la Profecía. Lee de la siguiente manera:

### **LAVATORIO DE PIES DE LOS SANTOS**

El Lavatorio de Pies fue instituido por Jesús la noche de la Última Cena y la iglesia lo considera una ordenanza neotestamentaria que se nos requiere observar. Así como la Cena del Señor representa nuestra comunión con Jesús, el Lavatorio de Pies representa nuestra unidad común (comunidad) de los unos con los otros como seguidores y copartícipes junto a Él. Jesús envió a dos de Sus discípulos al hogar de un amigo especial en Jerusalén para que prepararan la cena de la Pascua (Marcos 14:12-17). Estos preparativos debieron haber incluido un lebrillo (recipiente), un cántaro de agua y una toalla para el lavatorio de pies acostumbrado. De acuerdo al versículo diecisiete citado anteriormente, los doce vinieron con Jesús, pero no se menciona el Lavatorio de Pies. Lucas nos dice que hubo angustia entre los discípulos cuando Jesús anunció que uno de ellos Lo traicionaría, y también hubo una discusión entre ellos sobre quién sería el más grande (Lucas 22:21-24). Jesús les enseñó a ser siervos como su relación correcta (versículos 25-27) y les demostró su postura como Siervo entre ellos al lavarles los pies (Juan 13:3-5). Al establecer este espíritu de servicio entre ellos, Cristo les dijo «...¿Sabéis lo que os he hecho? Vosotros me llamáis, Maestro, y, Señor: y decís bien; porque lo soy. Pues si yo, el Señor y el Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavar los pies los unos a los otros. Porque ejemplo os he dado, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis. Si sabéis estas cosas, bienaventurados seréis, si las hicieris» (Juan 13:12-15, 17). La iglesia promueve que el Lavatorio de Pies sea observado en el mismo servicio que se celebre la Cena del Señor hasta donde sea posible y en una forma honrosa y ordenada.<sup>29</sup>

Hay algunos temas que podemos resaltar de esta versión actualizada. Primero, reconoce que se nos requiere observar esta ordenanza porque es una enseñanza del Nuevo Testamento. También enfatiza el aspecto comunal de nuestra relación. Mientras que la Cena del Señor representa nuestra comunión con Cristo, el Lavatorio de Pies representa nuestra comunión unos con otros. También enfatiza que somos siervos unos de otros, siguiendo el ejemplo de Jesús, quien siendo Señor y Maestro, lavó los pies de los discípulos, y nos ordenó a lavarnos los pies unos a otros. También nos

---

<sup>29</sup>*Principios bíblicos, creencias y prácticas de la Iglesia de Dios de la Profecía*, (Cleveland, Tennesí: Casa de Publicaciones Ala Blanca, 2008), 16, 17.



enseña que la Iglesia motiva que se observe el Lavatorio de Pies en el mismo servicio que la Cena del Señor, pero sugiere «hasta donde sea posible y en una forma honrosa y ordenada». Abre la posibilidad de que ambas ordenanzas sean observadas en diferentes momentos, si las condiciones no son las apropiadas. Creemos que esta versión actualizada está libre del espíritu legalista que impone la observación de estas ordenanzas; más bien, nos alienta a observarlas en un espíritu de obediencia al Nuevo Testamento, de servicio y amor fraternal unos hacia otros.

#### El significado teológico del Lavatorio de Pies

El lavatorio de pies no era algo extraño para los discípulos, puesto que no sólo era practicado en su entorno, sino también por los griegos y romanos. John Christopher Thomas dice que el lavatorio de pies era practicado en el mundo judío por diferentes propósitos, tales como: asuntos ceremoniales (Éxodo 30:17-21; 40:30-32); higiene y comodidad personal (2 Samuel 11:8-11; 19:24 y Cantares 5:3); hospitalidad (Génesis 18:4; 19:2; 24:32; 43:24), y servidumbre (1 Samuel 25:41).<sup>30</sup> En el mundo judío, el lavatorio de pies era algo que generalmente hacían los siervos. Como una muestra de hospitalidad, el anfitrión le proveía agua y una toalla a los invitados que recibía en su casa, pero rara vez les lavaba los pies. Las visitas se lavaban sus pies o lo hacía un siervo. Thomas dice que, «la identificación de los siervos con el lavatorio de pies es tanto así que el lebrillo figurativamente muestra que es una señal de servidumbre», y que «las personas a quienes se les lavaban los pies siempre eran socialmente superiores a los que servían».<sup>31</sup> Thomas agrega que «en casos de amor profundo o devoción extrema un anfitrión o ser querido podía lavar los pies de otro. Debido a su naturaleza humilde, el llevar a cabo tal acto demuestra gran afecto, servidumbre o ambos».<sup>32</sup> En el mundo grecorromano, los esclavos estaban a cargo de lavar los pies de los invitados «el lavatorio de

---

<sup>30</sup>John Christopher Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community* [El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica] (London: T&T International, 2004), 27-41.

<sup>31</sup>Thomas, 42.

<sup>32</sup>Thomas, 42.

pies podía ser utilizado como sinónimo de esclavitud». <sup>33</sup> Thomas también comenta que «lavar los pies de otra persona simbolizaba la subyugación de una persona a otra. Por tanto, aquellos cuyos pies eran lavados por otra persona eran superiores socialmente a aquellos que hacían el trabajo». <sup>34</sup>

Sorprendentemente, aun en el mundo grecorromano, hubo algunas excepciones en que «en ocasiones raras una persona hacía esta tarea sin ninguna obligación como un acto de amor y honra. En estas situaciones excepcionales el amor a menudo es la motivación para tal servicio». <sup>35</sup>

En el Nuevo Testamento, encontramos varias instancias donde hubo lavatorio de pies. Una de esas instancias es cuando Jesús fue invitado a comer por Simón, un fariseo (Lucas 7:36-50). Sabemos que una persona que no fue invitada, quien sólo es identificada como una mujer pecadora, llegó a la casa mientras ellos cenaban. Esta mujer, regó con sus lágrimas los pies de Jesús, los enjugó con sus cabellos, los besó y los ungió con el perfume del frasco de alabastro (vv. 37, 38). Cuando Simón cuestionó y descalificó las acciones de la mujer debido a su naturaleza pecadora, dudando de que Jesús era profeta, una de las quejas de Jesús hacia él fue que «no le dio agua para sus pies», quizá insinuando que él estaba violando las reglas de hospitalidad. Esta mujer hizo lo que Simón falló en hacer, no con agua, sino con lágrimas y perfume. Thomas destaca el estado subordinado de esta mujer, porque frecuentemente se menciona por su condición pecaminosa, e indica que «el uso del perfume en lugar de agua también sugiere que el amor fue el motivo de esta acción». <sup>36</sup>

Otra ocasión en que le lavaron los pies a Jesús fue cuando Él fue invitado a cenar con María, Marta y Lázaro (Juan 12:1-8). En esta ocasión, María ungió los pies de Jesús con un perfume de nardo puro y los limpió con sus cabellos. Esta acción provocó a Judas y se quejó bajo la falsa pretensión de cuidar a los pobres. Para contrarrestar su protesta, Jesús le respondió, diciendo:

---

<sup>33</sup>Thomas, 56.

<sup>34</sup>Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community* [El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica], 56.

<sup>35</sup>Thomas, 56.

<sup>36</sup>Thomas, 57.

«Déjala; para el día de mi sepultura ha guardado esto» (v. 7). Thomas dice que Jesús defendió esta «unción elaborada como algo justificado porque era en preparación para Su sepultura» así que, para él, «Juan 12:7 añade una nueva dimensión, la cual puede relacionarse con el significado de las acciones de Jesús en Juan 13».<sup>37</sup> Esta nueva dimensión tiene que ver con Su pasión, muerte, sepultura y resurrección, en otras palabras, Su partida de este mundo al Padre.

Tal como hemos visto, el lavatorio de pies en el mundo judío y grecorromano tiene algunas similitudes. Algunas de éstas incluyen el hecho de que el lavatorio de pies se realizaba normalmente en preparación para una comida, y lo realizaba la persona misma, algún siervo o un esclavo, y en raras ocasiones, lo hacía el anfitrión como muestra de amor profundo y honra o afecto hacia el huésped. En los ejemplos del Nuevo Testamento, dos mujeres en muestra de su amor profundo, le lavaron los pies a Jesús con sus lágrimas y perfume, en lugar de agua.

Esta información es importante, debido a que presenta evidencia sobre cómo se realizaba el lavatorio de pies en el mundo antiguo y quiénes lo practicaban. Ahora, Jesús, sabiendo que «su hora había llegado para que pasase de este mundo al Padre» (Juan 13:1), le daría ejemplo a Sus discípulos de lo que es la verdadera servidumbre. Juan dice que como Jesús, «había amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el fin». Como afirmó Juan en el prólogo:

«A lo suyo vino, y los suyos no le recibieron. Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios» (Juan 1:11, 12).

Aquí, en el capítulo 13, Juan menciona a aquellos que Jesús llama los Suyos, a quienes hizo hijos de Dios, porque habían creído en Él. A éstos, Jesús los amó hasta el fin, y les lavó sus pies. Thomas

---

<sup>37</sup>Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community (El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica)*, 58.

señala que la expresión «hasta el fin» podría significar que Jesús «amó a los Suyos hasta el fin de Su vida y que los amó por completo, como lo indica Su muerte».<sup>38</sup>

Es importante observar que Juan aclara que Jesús y los discípulos ya estaban cenando, y que Jesús «se levantó de la cena, y se quitó su manto, y tomando una toalla, se la ciñó. Luego puso agua en un lebrillo, y comenzó a lavar los pies de los discípulos, y a enjuagarlos con la toalla con que estaba ceñido» (vv. 4-6). Para los discípulos, esta acción era poco usual puesto que sabemos que el lavatorio de pies se hacía antes de una comida, no durante ni después.

Lo que hace Jesús va más allá de la hospitalidad que ya conocían, porque ya estaban cenando. Para los discípulos era algo impresionante no solo ver a Jesús quitarse el manto y ceñirse con una toalla, sino también verlo echar agua en un lebrillo, lavarles y secarles los pies con la toalla. Jesús hizo todo lo que hacían los esclavos con los invitados. Este acto fue algo escandaloso para ellos, puesto que eran los siervos y los esclavos quienes acostumbran lavar los pies.

Este acto de Jesús asombró a Pedro de tal manera que, sin comprender el significado espiritual de lo que Jesús estaba haciendo, rechazó enfáticamente el acto del lavatorio de pies. Manifestó su rechazo con una doble negativa (οὐ μή ou me): «No me lavarás los pies jamás» (13:8). Al decirle a Jesús: «No me lavarás los pies *jamás*», literalmente está diciendo, «*de ninguna manera* [jamás] lavarás mis pies *por la eternidad*» (εἰς τὸν αἰῶνα – *eis ton aiona*). Esta frase «sirve para enfatizar aún más esta negación».<sup>39</sup> La respuesta de Jesús al rechazo de Pedro, «Si no te lavare, no tendrás parte conmigo», le dio a entender que «el lavatorio de pies no es algo opcional, y que tiene un profundo significado»,<sup>40</sup> puesto que envuelve compartir (μέρος - *meros*) con Él. Thomas dice,

Una de las primeras cosas que el lector implícito debe ver en μέρος [meros] con Jesús es una participación en la vida eterna...Esta interpretación es apoyada por muchos textos del Nuevo Testamento donde μέρος aparece en contextos que tratan con asuntos de vida eterna y castigo eterno (cf. Mateo 24:51; Apocalipsis 20:6; 21:8; 22:19). Por lo tanto, parece seguro asumir que una idea por μέρος con Jesús en Juan 13:18 es la vida eterna.<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup>Thomas, 82.

<sup>39</sup>Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community (El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica)*, 92.

<sup>40</sup>Thomas, 92.

<sup>41</sup>Thomas, 93.

Raymond E. Brown señala que μέρος puede significar mucho más que simplemente compartir o tener comunión con alguien. En la LXX (Números 18:20<sup>42</sup>; Deuteronomio 12:12; 14:27), μέρος es la traducción del hebreo *heleq*, lo cual, explica Brown:

Describe la herencia de Israel dada por Dios... Cuando la esperanza de Israel se volvió hacia una vida futura, el «compartir» o «herencia» del pueblo de Dios fue descrita en términos celestiales.<sup>43</sup>

Craig S. Keener dice que la respuesta que Jesús le dio a Pedro es básicamente que él «no tendría parte en la comunión eterna con Él».<sup>44</sup>

Si Pedro no entendió lo que Jesús estaba haciendo en ese momento, parece que entendió el significado de la respuesta de Jesús, ya que no quería arriesgar su participación con Él. Pedro «estaba dispuesto a aceptar lo que fuera necesario para compartir con Jesús».<sup>45</sup> Por esa razón, le pidió a Jesús que «no sólo [sus] pies, sino también las manos y la cabeza» (v. 9). Jesús le dijo a Pedro, «El que está lavado, no necesita sino lavarse los pies, pues está todo limpio; y vosotros limpios estáis, aunque no todos» (v. 10). Es interesante observar que Jesús usó dos verbos diferentes en Su respuesta a Pedro. El verbo λούειν (*louein*) normalmente es utilizado para describir la limpieza completa del cuerpo, en el sentido de «lavar», «bañar»,<sup>46</sup> y el verbo νίπτο (*nipto*) es utilizado para la limpieza parcial, tal como lavarse la cara, manos o pies.<sup>47</sup> Thomas argumenta que «parece que λελουμένος (*leluménos*) lo más probable tiene referencia al bautismo (y la muerte de Jesús)».<sup>48</sup> Albrecht Oepke también coincide con esta postura cuando dice que «todos los pasajes relevantes muestran que, en cuanto al

---

<sup>42</sup> «Y Jehová dijo a Aarón: De la tierra de ellos no tendrás heredad, ni entre ellos tendrás parte. Yo soy tu parte y tu heredad en medio de los hijos de Israel» (Números 18:20).

<sup>43</sup> Raymond E. Brown, *The Gospel According to John [El evangelio según Juan] (XIII-XXI)*. (Garden City: Doubleday & Company, Inc. 1970), 565.

<sup>44</sup> Craig S. Keener, *The Gospel of John: A Commentary (El evangelio de Juan: un comentario)*, Volumen dos, (Peabody, MS: Hendrickson Publishers, LLC, 2003), 909.

<sup>45</sup> Keener, 909.

<sup>46</sup> Gerhard Kittel, Geoffrey W. Bromiley, y Gerhard Friedrich, eds., *Theological Dictionary of the New Testament [Diccionario teológico del Nuevo Testamento]* (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1964-), 295.

<sup>47</sup> Gerhard Kittel, Geoffrey W. Bromiley, and Gerhard Friedrich, eds., 295.

<sup>48</sup> Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community (El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica)*, 103.

uso teológico se refiere, λούειν (*louein*) y λουτρόν (*loutrón*) son términos bautismales.<sup>49</sup> El tiempo perfecto del verbo (λελουμένος *-leluménos-* un acto en el pasado con resultados duraderos) utilizado por Jesús, implica que «no hay ninguna razón para repetir el baño completo que uno ya recibió», de la misma manera que «el bautismo es un rito perdurable».<sup>50</sup> Si Pedro ya había sido lavado (bautizado), solo necesitaba lavar sus pies, puesto que ya se había bañado, él estaba «completamente o todo limpio» (13:10b). Lo que Pedro necesitaba era sólo limpiarse de sus pecados pos-bautismales. En este sentido, «el lavatorio de pies es una señal de la limpieza continua disponible para un creyente...funciona como una extensión del bautismo –así como el bautismo era una señal de la limpieza completa, el lavatorio de pies es una señal de limpieza continua».<sup>51</sup>

Thomas afirma que «más de un intérprete ha visto en el lavatorio de pies una alusión al perdón del pecado pos-bautismal».<sup>52</sup> Y añade diciendo:

Así como el invitado a un banquete se bañaba en su casa y solo se lavaba sus pies en la casa del anfitrión para remover el polvo acumulado por el camino, así Pedro (el creyente) quien había experimentado el bautismo (que significa una limpieza completa del pecado) no necesita ser bautizado nuevamente, sino que pasa el proceso del lavatorio de pies, que significa la eliminación del pecado que se podría acumular como resultado de la vida en este mundo pecaminoso. En cierto sentido, el lavatorio de pies es una extensión del bautismo, porque significa la limpieza de los pecados pos-bautismales en la vida de Pedro (el creyente).<sup>53</sup>

En adición al argumento de Thomas de que el lavatorio de pies proporciona una limpieza de los pecados pos-bautismales, queremos añadir la declaración de Matthias Wenk que dice que el lavatorio de pies «es un rito que asegura la limpieza de cada uno ante la presencia de Dios» y que esta ordenanza «crea una comunidad de personas que están igualmente limpios porque su pureza no ha sido definida en términos morales, sino en su encuentro común con Jesús a través del rito realizado».<sup>54</sup>

---

<sup>49</sup> Gerhard Kittel, Geoffrey W. Bromiley, and Gerhard Friedrich, eds 303.

<sup>50</sup> Thomas, 103.

<sup>51</sup> John Christopher Thomas, *Ministry & Theology: Studies for the Church and Its Leaders* [Ministerio y teología: estudios para la iglesia y sus líderes] (Cleveland, TN: Pathway, 1996), 171.

<sup>52</sup> Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community* (El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica), 104.

<sup>53</sup> Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community* (El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica), 105, 106.

<sup>54</sup> Matthias Wenk, “The Church as Sanctified Community” (La iglesia como una comunidad santificada) en *Toward a Pentecostal Ecclesiology: The Church and the Fivefold Gospel* (Hacia una eclesiología pentecostal: la iglesia y el evangelio quintuple), John Christopher Thomas, ed. (Cleveland, TN: CPT Press, 2010), 131-33.

### Implicaciones espirituales del Lavatorio de Pies (13:12-20)

Después de que Jesús terminó de lavarle los pies a los discípulos, se puso Su manto, volvió a la mesa y procedió a explicarles el significado más profundo del lavatorio de pies. Esta explicación contenía una reafirmación de Jesús no solo como Maestro y Señor, pero más importante, como Señor y Maestro, un mandamiento para los discípulos de lavarse los pies unos a otros, y una bendición condicional que ellos recibirían «si [hicieren] estas cosas» que ahora sabían.

«¿Sabéis lo que os he hecho? <sup>13</sup>Vosotros me llamáis Maestro, y Señor; y decís bien, porque lo soy. <sup>14</sup>Pues si yo, el Señor y el Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavaros los pies los unos a los otros. <sup>15</sup>Porque ejemplo os he dado, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis. <sup>16</sup>De cierto, de cierto os digo: El siervo no es mayor que su señor, ni el enviado es mayor que el que le envió. <sup>17</sup>Si sabéis estas cosas, bienaventurados seréis si las hicieréis. <sup>18</sup>No hablo de todos vosotros; yo sé a quienes he elegido; mas para que se cumpla la Escritura: El que come pan conmigo, levantó contra mí su calcañar. <sup>19</sup>Desde ahora os lo digo antes que suceda, para que cuando suceda, creáis que yo soy. <sup>20</sup>De cierto, de cierto os digo: El que recibe al que yo enviare, me recibe a mí; y el que me recibe a mí, recibe al que me envió».<sup>55</sup>

Como Jesús sabía que Sus discípulos aún estaban perplejos por Su acción, Él procedió a explicarles la diferente naturaleza de este tipo de lavatorio de pies.

Primero, Jesús invirtió el orden de la manera en que se dirigían a Él, colocando el nombre Señor antes de Maestro. Al parecer Él estaba tratando de enfatizar Su autoridad como Hijo de Dios para hacer lo que Él hizo y para ordenar lo que estaba a punto de mandar. A través del Evangelio de Juan, Jesús establece Su identidad como el «Yo soy», determinando Su deidad.

En segundo lugar, Jesús los mandó a lavarse los pies los unos a los otros según el ejemplo que Él les había dado, que era su Señor y Maestro. Thomas señala que «el lavatorio de pies es mucho más que un ejemplo. Es un prototipo definitivo».<sup>56</sup> A los discípulos se les dio el prototipo, seguido por

---

<sup>55</sup>*Santa Biblia: Revisión Reina Valera 1960* (Nashville: Thomas Nelson Publishers, 1989), Juan 13:12-20.

<sup>56</sup>Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community (El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica)*, 110.

una orden de hacer exactamente lo que Jesús había hecho. El hecho de que Jesús utilizó el verbo *opheilo* cuando le ordenó a los discípulos lavarse los pies unos a otros, es una indicación de que fue intencional, deliberado y enfático en Su deseo de que ellos hicieran tal como Él había hecho. Este verbo significa «deberle algo a alguien» y «estar bajo obligación»,<sup>57</sup> y es utilizado para «describir el carácter obligatorio de la conducta moral (1 Juan 2:6) y el servicio cristiano a nuestros hermanos y hermanas».<sup>58</sup> Parece que el aspecto opcional de elegir hacerlo o no ha sido excluido.

En tercer lugar, Jesús habla sobre la igualdad entre los siervos y el amo y los mensajeros y el que los envió. Aquí Jesús invirtió Su rol y el de los discípulos en una sociedad donde los discípulos nunca afirmarían ser más grandes que su maestro.<sup>59</sup> Keener afirma que «los discípulos hacían por sus maestros casi todo lo que hacía un esclavo, menos tratar con sus pies, lo cual era considerado demasiado degradante para una persona libre».<sup>60</sup> Con razón los discípulos, y principalmente Pedro, se escandalizaron tanto con las acciones de Jesús. Él tomó el lugar de un esclavo para lavarles los pies. Como Él era el Señor y Maestro dando el ejemplo, se esperaba que ellos hicieran lo mismo. Jesús les dio una lección práctica sobre la humildad y el servicio.

En cuarto lugar, Jesús les dijo: «Si sabéis estas cosas<sup>61</sup>, bienaventurados seréis si las hicieris<sup>62</sup>» (v. 17). Jesús los hizo responsables de su ética judía, explícitamente, «ese comportamiento debe corresponder al conocimiento»,<sup>63</sup> como también lo requiere Santiago: «Pero sed hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores, engañándoos a vosotros mismos» (Santiago 1:22). ¿Estaba Jesús sólo hablando sobre el conocimiento de los discípulos acerca de Él como Señor y Maestro, o sobre el

---

<sup>57</sup> TDNT Volumen 4, 559.

<sup>58</sup> Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community (El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica)*, 109.

<sup>59</sup> Keener, *The Gospel of John (El evangelio de Juan)*, 911.

<sup>60</sup> Keener, 911.

<sup>61</sup> οἶδα, «comprender el significado de algo, con un enfoque en el conocimiento resultante—“entender, comprender”» (Louw, Nida 32.4).

<sup>62</sup> ποιέω, «marca de una relación de agente con un evento numerable—“hacer, realizar, practicar, crear”».

<sup>63</sup> Kenner, *The Gospel of John (El evangelio de Juan)*, 912.



lavatorio de pies y su práctica? Parece que esta declaración de Jesús refuerza lo que había dicho anteriormente: «Porque ejemplo os he dado, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis» (v.15). Si hacían lo que ya conocían serían bendecidos, una bendición dada en la forma de una bienaventuranza la cual está condicionada en el hacer, después de haber conocido. La bendición espiritual de lavarse los pies los unos a otros es una continua comunión con Jesús no sólo aquí sino por la eternidad.

### Conclusión

Como hemos aprendido de nuestros antepasados, su motivación principal para el lavatorio de pies de los santos consistía en que era una enseñanza neotestamentaria, instituida por el Señor Jesucristo. Al igual que ellos, nosotros debemos estar dispuestos a continuar observando esta práctica, creyendo en la promesa de Jesús dada en la forma de una bienaventuranza que dice, «Si sabéis estas cosas, bienaventurados seréis si las hicieris».

Contrario al mundo grecorromano, el lavatorio de pies por los discípulos no era una señal de subyugación o de superioridad uno sobre el otro. Era una señal de igualdad, no visto antes en el mundo. Era una señal de igualdad entre siervos y amo, el mensajero y el que enviaba al mensajero (v.16). El lavatorio de pies era una ceremonia que demostraba la sumisión mutua, producida por el amor como siendo iguales en el Señor.

Al observar el Lavatorio de Pies, debemos evitar un espíritu legalista o juicioso. Un espíritu de amor, respeto y de auto-sumisión debe prevalecer, a medida que buscamos obedecer el mandamiento de Jesús de lavarnos los pies unos a otros, recordando la bendición que dice: «Si sabéis estas cosas, bienaventurados seréis si las hicieris» (v.17).

El Lavatorio de Pies no sólo nos permite tener comunión con Cristo y unos con otros, sino que también es un símbolo de purificación continua del pecado, a fin de poder dar fruto y permanecer en Él (Juan 15). Thomas añade diciendo:

El lavatorio de pies significa la purificación espiritual del discípulo a fin de tener una relación continua con Jesús. Como tal, el lavatorio de pies funciona como una extensión del bautismo del discípulo en el sentido que significa una purificación continua del pecado adquirido (después del bautismo) a través de la vida en un mundo pecaminoso.<sup>64</sup>

Una gran bendición que se obtiene del lavatorio de pies según Matthias Wenk es que:

Crea una comunidad de personas que han sido igualmente purificadas porque su pureza no es definida en términos morales, sino en su encuentro común con Jesús a través del rito realizado.<sup>65</sup>

El lavatorio de pies debe ser un rito continuo. No es opcional y debemos practicarlo con la mayor frecuencia posible. Con respecto a la continua práctica del lavatorio de pies, Frank D. Macchia afirma:

«...el hecho de que Jesús instruye a los discípulos a lavarse los pies unos a otros, presenta el rito como un ritual continuo en la iglesia que transmitiría el significado completo del acto inicial de Jesús del lavatorio de pies después de que ocurriera la crucifixión y la resurrección. El hecho de que Pedro no pudiera tener parte con Cristo si no se dejaba lavar los pies (v. 8) reveló que este rito no era una opción de la que la iglesia pudiera prescindir».<sup>66</sup>

Habiendo expresado nuestras declaraciones anteriores, procedemos con las siguientes recomendaciones:

1. Reafirmamos la práctica de la ordenanza del Lavatorio de Pies como fue enseñada y ordenada por Jesucristo nuestro Señor y Salvador.
2. Recomendamos que sea observada con la mayor frecuencia posible, ya sea después de la Santa Cena o en un momento separado.
3. Recomendamos que se observe en un espíritu de humildad y amor unos por otros.
4. Recomendamos que esta versión actualizada de la doctrina del Lavatorio de Pies sea enseñada a los miembros de la Iglesia de Dios de la Profecía.

---

<sup>64</sup>Thomas, *Footwashing in John 13 (El lavatorio de pies en Juan 13)*, 150.

<sup>65</sup>Matthias Wenk, "The Church as Sanctified Community" (La iglesia como una comunidad santificada), en *Toward a Pentecostal Ecclesiology: The Church of the Fivefold Gospel (Hacia una eclesiología Pentecostal: la iglesia del evangelio quintuple)*, John Christopher Thomas, ed. (Cleveland, TN: CPT, 2010), 131-32.

<sup>66</sup>Frank D. Macchia, "Is Footwashing the Neglected Sacrament? A Theological Response to John Christopher Thomas," *Pneuma* («¿Es el lavatorio de pies un sacramento olvidado? Una respuesta teológica a John Christopher Thomas, *Pneuma*, 19 (1997), 241.

Respetuosa y humildemente sometido,  
Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno:  
Philip A. Pruitt, presidente  
Elías Rodríguez, secretario  
Delroy Hall  
Tim Harper  
James Kolawole  
Sonia Martin  
Nelson Joel Torres